

RESOLUCION N°: 1025/05

ASUNTO: Remitir al MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, con los alcances del artículo 64° inciso a) de la Ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento de la REPRESENTACIÓN en la REPÚBLICA ARGENTINA de la UNIVERSIDAD de BOLOGNA correspondiente al año 2004.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005

VISTO: el informe elevado al MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA por la REPRESENTACIÓN en la REPÚBLICA ARGENTINA de la UNIVERSIDAD de BOLOGNA, institución universitaria privada con autorización provisoria para funcionar, y remitido por ese Ministerio a esta COMISION NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACION UNIVERSITARIA, a los efectos del artículo 64° inciso a) de la Ley de Educación Superior y los artículos 10° y 11° del Decreto Reglamentario N° 576/96 (Expte. N° 2182/05), y

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de las normas legales citadas, se ha procedido a analizar dicho informe, correspondiente al funcionamiento de la Universidad durante el año 2004, y a extraer las debidas observaciones con respecto a “su nivel académico y el grado de cumplimiento de sus objetivos y planes de acción”.

Que, con base en tales observaciones, se ha definido un conjunto de indicaciones operativas que, a juicio de esta Comisión, debieran ser tenidas en cuenta en el seguimiento de la Institución por parte del MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, conforme a lo previsto en el artículo 64° inciso a) de la Ley antes citada.

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Por ello,

LA COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTICULO 1° .- Remitir al MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA, con los alcances del artículo 64° inciso a) de la Ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento de la REPRESENTACIÓN en la REPÚBLICA ARGENTINA de la UNIVERSIDAD de BOLOGNA correspondiente al año 2004, que se agrega como Anexo de la presente, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.

ARTICULO 2° .- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1025 – CONEAU - 05

ANEXO

REPRESENTACIÓN EN LA REPÚBLICA ARGENTINA DE LA UNIVERSIDAD DE BOLOGNA

INFORME ANUAL 2004

OBSERVACIONES E INDICACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCION

I. INTRODUCCION

La Representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna fue autorizada provisoriamente para funcionar el 30 de mayo de 2001 mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 726/01, habiendo iniciado sus actividades académicas en 1999.

Conforme a lo establecido por la Ley N° 24.521 y los artículos 10° y 11° del Decreto Reglamentario N° 576/96 la institución ha presentado al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología su segundo Informe Anual correspondiente al año 2004, el que ingresó a la CONEAU por Expte. N° 2182/05, con fecha 26 de julio de 2005.

La carrera autorizada para la puesta en funcionamiento de la Representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna fue la “Maestría en Relaciones Internacionales Europa América Latina”, aprobada por Resolución Ministerial N° 41/03, que funciona desde 1999.

II. OBSERVACIONES AL INFORME ANUAL 2004

A) GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y PLANES DE ACCION CON RELACION AL PROYECTO INSTITUCIONAL ORIGINAL

Con fecha del 10 de agosto de 1999, el Profesor Giorgio Alberti, y el Profesor Vicente Donato, respectivamente Director de la Representación y Representante Legal de la Università degli Studi di Bologna (USB) en Argentina, presentan al entonces Ministerio de Cultura y Educación de la Nación los antecedentes correspondientes a la Representación Argentina de la Università degli Studi di Bologna, con el propósito de acogerla a las previsiones del Decreto del Poder Ejecutivo relativo a las universidades extranjeras que funcionen en la República Argentina.

La autorización provisoria fue otorgada a la Representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 726/01 el 30 de mayo de 2001.

Debe considerarse que, si bien la Ley N° 24.521 no contiene una normativa específica que regule el funcionamiento de instituciones universitarias extranjeras, su artículo 74° prevé la posibilidad de autorizar la creación y funcionamiento de otras modalidades de organización universitaria. Con posterioridad el Poder Ejecutivo Nacional dicta el Decreto 276/99, en el que se establece que las instituciones universitarias extranjeras que pretendan instrumentar ofertas educativas de ese nivel en el país deberán someterse a las normas y procedimientos vigentes, previstos en el Capítulo 5 del Título IV de la Ley N° 24.521 y en el Decreto N° 576/96.

La Università degli Studi di Bologna abre en la Argentina su primera representación en el exterior, manifestando la finalidad de “contribuir a la formación de dirigentes capaces de conocer, anticipar e interpretar hechos, tendencias y cambios útiles para la toma de decisiones en las empresas, las instituciones y las organizaciones que operan internacionalmente y, de modo especial, aquéllas que interactúan en el ámbito de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina”.

En función de las finalidades planteadas, la Representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna se propone como objetivos:

- Atribuir máxima prioridad a la investigación científica en los sectores de la ingeniería, las nuevas tecnologías y las relaciones internacionales.
- Impulsar el desarrollo de la industria, con el aporte del sistema industrial italiano de la región de la Emilia-Romagna, considerado un modelo económico-social avanzado de interés mundial.
- Acrecentar la integración Europa-América Latina y de los procesos políticos y económico-financieros.

En este sentido, la Representación en Buenos Aires de la USB manifiesta la intención de “insertarse como un catalizador de actividades de intercambio entre docentes, investigadores, funcionarios públicos y empresarios privados”.

La unidad académica de la Representación en Buenos Aires de la Università degli Studi di Bologna se integra con una Dirección, una Subdirección, una Secretaría General, un Departamento de Desarrollo Profesional, un Centro de Investigaciones y una Biblioteca.

En cuanto a la oferta académica, acorde con lo estipulado en el proyecto institucional original, la actividad central de la Representación estaría, en principio, limitada a la Maestría en Relaciones Internacionales Europa América Latina y tendría, asimismo, un programa de conferencias, reuniones y seminarios, un centro de investigación, una revista y publicaciones especializadas.

En lo referido a la expansión de la oferta de carreras, en las previsiones a mediano plazo se consideraba la posibilidad de llevar adelante otros posgrados, en forma asociada con instituciones universitarias argentinas, uno de ellos en el campo de la innovación y el cambio tecnológico, el otro en agroindustrias. En ese sentido, la Universidad manifiesta que, en esta primera etapa, se han celebrado convenios de colaboración y asistencia académica y técnica para el desarrollo de proyectos en común, que adjuntan al presente Informe Anual, con la Universidad Nacional de Luján, la Universidad de San Andrés, el ITBA, la Universidad Católica Argentina y la Universidad Nacional de Salta.

Resulta necesario resaltar que la Representación, además del dictado de la Maestría en Relaciones Internacionales Europa América Latina que tuvo inicio en 1999, puso en funcionamiento en 2002 la Maestría en Ingeniería de la Innovación, para la que no contaba con la correspondiente autorización del MECyT, la que se tramita actualmente a través del expediente N° 2793/04. También fue presentada a la CONEAU para su acreditación, pero fue devuelta al Ministerio por no contar con la validez nacional del título y la mencionada autorización, el 14 de junio de 2004.

Se hace constar, por último, que en la página de Internet de la Representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna se anuncia una tercera Maestría con la denominación de Maestría en Metodología de la Investigación, que no está mencionada en el informe de seguimiento, fiscalización y control del MECyT.

En el informe de verificación del MECyT, de julio de 2004, se indica que la Representación de la Universidad de Bologna ha presentado la solicitud de autorización y validez nacional del título de la Maestría en Ingeniería de la Innovación en 2004, que ya cuenta con egresados. Se agrega que las autoridades de la Representación afirmaron al respecto que “su población estudiantil se acerca en búsqueda del título de posgrado italiano y presentan poco interés por el título argentino”.

Resulta necesario señalar que, como ha sido mencionado precedentemente, y consta en la Resolución de creación de la Representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna, la Ley N° 24.521 no contiene una normativa específica que regule el funcionamiento de instituciones universitarias extranjeras, su artículo 74° prevé la posibilidad de autorizar la creación y funcionamiento de otras modalidades de organización universitaria. El 25 de marzo de 1999, el Poder Ejecutivo Nacional dicta el Decreto N° 276/99 en el que se establece que las instituciones universitarias extranjeras que pretendan instrumentar ofertas educativas de ese nivel en el país deberán someterse a las normas y procedimientos vigentes, previstos en el Capítulo 5 del Título IV de la Ley N° 24.521 y en el Decreto N° 576/96.

El mencionado Capítulo de la Ley N° 24.521 contiene los artículos 62° al 68° de la Ley, y en el artículo 64° inciso b) se especifica que toda modificación a los estatutos, creación de nuevas carreras, cambios de planes de estudio o modificación de los mismos, requerirá

autorización del Ministerio de Educación. Se incluye en el citado artículo la advertencia de que el incumplimiento de estas exigencias dará lugar a la aplicación de sanciones conforme lo establezca la reglamentación de la Ley, las que podrán llegar al retiro de la autorización provisoria concedida.

Se concluye que el comprensible interés de los alumnos en obtener el, sin duda prestigioso, título italiano, no justifica que la institución viole reiteradamente las disposiciones legales bajo las cuales fue autorizada a funcionar.

B) NIVEL ACADÉMICO DE LA INSTITUCION

Responsabilidad de la entidad

La Representación en Argentina de la Università degli Studi di Bologna es la primera representación en el exterior abierta por la institución. Obtuvo el reconocimiento legal de su personería jurídica el 16 de octubre de 1998 de la Inspección General de Justicia de la Nación. Se reconoce a la Representación de la USB en la República Argentina como un ente de derecho público italiano y su actividad en Argentina como persona jurídica sin fines de lucro aparece reglamentada en el art. 34° del Código Civil Argentino.

Entre sus fines se destacan el de contribuir a la formación de dirigentes capaces de conocer, anticipar e interpretar hechos, tendencias y cambios útiles para la toma de decisiones en las empresas, las instituciones y las organizaciones que operan internacionalmente y, de modo especial, se dirigió a aquéllas que interactúan en el ámbito de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina.

La Representación se integra actualmente con un Director de la Representación, un Subdirector, un Comité Científico, un Secretario General, un Coordinador para cada Programa de Maestría, un Director del Observatorio de Pequeñas y Medianas Industrias (PyMIs), una Secretaría Administrativa, un Departamento de Desarrollo Profesional y una biblioteca. Esta organización responde a la que se autorizó en el Senado Académico en Italia, de acuerdo a los informes anuales de la Representación solicitados por la USB, que es quien garantiza la calidad de los procesos y de los servicios que brinda la Universidad en la Argentina.

Para las actividades académicas en Argentina la USB había alquilado, con opción a compra, un edificio situado en la calle Rodríguez Peña 1778, de la Ciudad de Buenos Aires. Se preveía que las demandas de espacio a mediano y largo plazo podían cambiar, en virtud de lo cual se reservó la posibilidad de poder optar, al cabo de cinco años, por mantener la sede original o buscar otra que se adecuara a la marcha del proyecto. En tal sentido, en 2003 la Representación inauguró su nueva sede en la calle Rodríguez Peña 1464 de la misma ciudad en la que, afirma, ha podido mejorar las condiciones de funcionamiento, ya que con anterioridad gran parte de las actividades tuvieron que ser

desarrolladas fuera de la sede. Se menciona la incorporación de un nuevo y más adecuado espacio para la biblioteca, un auditorio propio, un espacio para las tareas de los investigadores, salas de reunión y aulas más funcionales para el dictado de las clases.

Integridad institucional y gestión

Se adjunta como anexo, cumpliendo con lo solicitado en la Res. CONEAU N° 796/04 correspondiente al análisis del Informe Anual 2003, el organigrama institucional. En el mismo se puede apreciar la estructura Académica de la Representación.

El gobierno y la administración de la Representación de la Universidad de Bologna en la República Argentina son ejercidos por un Director de la Representación, un Vicedirector, un Comité Científico, un Secretario General, un Coordinador para cada Programa de Maestría, un Director del Observatorio PyMIs, una Secretaría Administrativa, un Departamento de Desarrollo Profesional y una Biblioteca para ambos programas.

Se presentan asimismo, en el Informe Anual 2004, los datos de los integrantes de los órganos de gobierno y de gestión académica y administrativa de la Representación, que habían sido también solicitados en la Resolución N° 796/04.

Los órganos de gobierno de la Università degli Studi di Bologna son el Rector, el Senado Académico y el Consejo de Administración. Además son órganos de la Universidad la Junta de la Universidad, el Consejo Estudiantil y el Defensor Cívico. Las funciones y atribuciones del Rector incluyen la representación de la Universidad a todos los efectos legales. En caso de necesidad e impostergable urgencia puede tomar las medidas necesarias aunque éstas sean competencia del Consejo de Administración o del Senado Académico, informando, para su ratificación, durante la siguiente reunión. El Rector es elegido por los profesores titulares de la primera franja, permanece en el cargo cuatro años y no puede ser reelecto más de una vez en forma consecutiva.

El Senado Académico ejerce su competencia en el campo de la programación y la coordinación de las actividades docentes. Está formado por el Rector, los decanos de las facultades y representantes de los departamentos y otras estructuras científico disciplinarias, elegidos por los profesores e investigadores y los directores de departamentos. El Director Administrativo participa de las reuniones del Senado Académico, ejerciendo las funciones de Secretario.

El Consejo de Administración se ocupa de la gestión administrativa, financiera y patrimonial de la Universidad. Está formado por el Rector, el Pro Rector sustituto, el Director Administrativo y representantes de los profesores titulares, de los investigadores, del personal técnico administrativo y de los estudiantes. También lo integran representantes de la Comuna y de la Región, del Gobierno y de otros órganos.

El Director de la Representación en Buenos Aires, que depende directamente del Rector de la Universidad, es el Profesor Giorgio Alberti, quien es también Director del Departamento de Organizzazione e Sistema Politico de la Università di Bologna; asimismo, es Profesor Ordinario de Teoría del Desarrollo Político, Facoltà di Scienze Politiche, Università di Bologna, y profesor visitante de Modernización Política en América Latina en The Bologna Center, Johns Hopkins University. Su gestión es supervisada en el plano académico por el Consejo Directivo conformado por los decanos de las facultades de Ciencias Políticas, Derecho, Economía y Comercio e Ingeniería, quienes pueden designar representantes para esta función.

El Vicedirector de la Representación en Buenos Aires de la Universidad de Bologna, Vicente Donato, tiene responsabilidad directa sobre el Centro de Investigación, también es docente de la materia “Organización Industrial” del Master en Relaciones Internacionales Europa-América Latina que dicta la representación, y es, además, Director del Proyecto Observatorio Permanente de las PyMIs, y Vicedirector de la revista “America Latina”, editada por el Centro Europeo di Studi sulla Democratizzazione de la Universidad de Bologna y la Universidad de Oxford.

Docencia

La Representación ha dictado durante el ciclo lectivo 2003 la Maestría en Relaciones Internacionales Europa-América Latina, que tuvo inicio en 1999, y la Maestría en Ingeniería de la Innovación, que puso en funcionamiento en 2002, cuya autorización se tramita actualmente en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Se presenta la nómina de materias de ambas carreras, sus contenidos mínimos, incluyendo la modalidad de evaluación de cada una de ellas, y se indica que durante el año 2004 “no se produjeron cambios en la currícula ni en los contenidos de las asignaturas” de los programas.

Se afirma que la Maestría en Relaciones Internacionales fue creada “con el fin de promover y formar en un nivel de excelencia a los graduados argentinos y extranjeros en el área de las relaciones internacionales, atendiendo con particular interés al referido a las relaciones entre América Latina y Europa”, funciona desde el inicio de actividades (1999) de la Representación en Buenos Aires. Desde entonces se han ido integrando al cuerpo académico nuevos docentes tanto en Buenos Aires como en Italia, compuesto de ocho profesores titulares e investigadores argentinos y de quince profesores visitantes de la Universidad de Bologna y de otras universidades italianas y europeas. Se destaca el ingreso como docente, en 2003, del antiguo Embajador de Italia ante la Argentina, Giovanni Januzzi.

La Maestría en Relaciones Internacionales Europa-América Latina está organizada en forma semi-estructurada y su modalidad es presencial. El dictado de la carrera se distribuye en seis bimestres, cuatro de los cuales se dictan en Buenos Aires, con un total de 21

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

asignaturas, y los otros dos en Bologna. Durante la estadía en la Universidad de Bologna, los alumnos cursan cuatro asignaturas obligatorias, para luego optar entre alguna de las tres orientaciones ofrecidas: Derecho, Ciencias Políticas y Economía, e Instituciones y Management. En función del dictado de las clases, se ofrecen cursos de lengua italiana e inglesa para aquellos que lo requieran.

El total de inscriptos en 2004 en la Maestría en Relaciones Internacionales Europa-América Latina fue de 33 alumnos, mientras que en los últimos dos años hubo 77 ingresantes y 24 egresados.

Con respecto a las características del alumnado de la Maestría en Relaciones Internacionales, se indica que el mismo se integra, mayormente, con graduados universitarios con experiencia profesional previa en el área de las relaciones internacionales, y con ingresantes provenientes de carreras humanísticas, tanto argentinos como latinoamericanos y europeos. Para el dictado de la sexta promoción, correspondiente al ciclo 2004-2005, el número de cursantes es de 33 alumnos, de los cuales 8 son europeos y 25 latinoamericanos; de éstos, 19 son argentinos. Son también 19 los alumnos becados. Se adjuntan las tesis presentadas por los estudiantes.

Con respecto a la Maestría en Ingeniería de la Innovación, se afirma que la misma fue creada con la finalidad de promover la innovación en las áreas de la ingeniería y la tecnología a través de la formación de graduados universitarios argentinos y extranjeros de ingeniería, economía, administración de empresas y de carreras afines, siendo su objetivo promover proyectos industriales para las pequeñas y medianas empresas argentinas, basados en la experiencia del desarrollo industrial de la región de la Emilia-Romagna, que se caracteriza por una presencia relevante de empresas pequeñas y medianas que trabajan tanto en los sectores de la innovación como en sectores tradicionales.

La Maestría en Ingeniería de la Innovación se organiza en forma semi-estructurada bajo la modalidad presencial. El dictado de la carrera se distribuye en dos semestres, el primero de las cuales se dicta en Buenos Aires, con un total de 16 asignaturas bimestrales, y el otro en la Universidad de Bologna, donde se completa el dictado de las asignaturas comenzadas en Buenos Aires. Se articula en 16 módulos teórico-prácticos, 8 de tipo tecnológico y 8 de tipo económico-gestional, cada uno de cuatro semanas de duración.

Los cursos tienen una frecuencia de cinco días a la semana con cursada vespertina de carácter obligatorio en Buenos Aires. Los idiomas oficiales son el español y el italiano. Sin embargo, es requisito indispensable para la aprobación de la carrera el conocimiento del idioma inglés. Están previstas diferentes oportunidades de investigación y de pasantías en los distritos industriales en la región de la Emilia-Romagna durante la estadía en Bologna, cuando los alumnos terminan de cursar las asignaturas obligatorias para luego realizar las pasantías o tutorías en las empresas de la región de la Emilia-Romagna. Luego de realizar estas instancias pedagógicas se procede a la elaboración de la tesis, cuya defensa se realiza en Italia.

Res. 1025/05

Se indica que el alumnado de la Maestría en Ingeniería de la Innovación se integra, mayormente, con graduados universitarios con experiencia profesional previa en el área de las Ingenierías y las Ciencias Económicas y con ingresantes provenientes de carreras afines, tanto argentinos como latinoamericanos y europeos. De un total de 72 postulantes, en 2004 ingresaron 24 alumnos para el primer año, siendo 23 de nacionalidad argentina y 1 ecuatoriano. Se asignaron 24 becas, 6 préstamos universitarios y 1 ayuda financiera. Se adjuntan, asimismo, las tesis presentadas por los estudiantes, que egresaron en su totalidad.

Investigación y desarrollo

Se afirma que la investigación es uno de los ejes de la actividad académica que la Representación impulsó desde su instalación, implementando diversos proyectos de investigación en forma conjunta con organismos estatales nacionales y provinciales así como con las universidades argentinas a través de los convenios firmados con las mismas, atribuyendo la máxima prioridad a la investigación científica en los sectores de la ingeniería, las nuevas tecnologías, y las relaciones internacionales e impulsar el desarrollo de la industria, con el aporte del sistema industrial de la Emilia-Romagna de Italia.

Se informa que la Representación instituyó, en 1998, un Centro de Investigaciones con el fin de estudiar los grandes problemas del desarrollo en la Argentina y América Latina. El Centro se propuso, asimismo, indagar sobre las posibles formas de cooperación y complementariedad en el campo científico, político-económico e institucional entre Italia y América Latina.

Se afirma que el Centro de Investigaciones tiene como objetivo prioritario apoyar con datos y análisis teórico-empíricos las actividades didácticas de las maestrías. Se han propuesto desarrollar tres áreas:

- Análisis del desarrollo económico-territorial, con particular atención en la identificación de las condiciones político-económicas y socio-culturales del desarrollo de pequeñas y medianas empresas.
- Análisis de los procesos de integración regional, en el nuevo contexto de la globalización económica y de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina.
- Análisis de las condiciones político-institucionales, y de sus cambios, con particular atención en los problemas que conciernen al refuerzo de las instituciones democráticas.

Se incluyen los datos del personal del Centro de Investigaciones. Su Director es el Vicedirector de la Representación, Dr. Vicente N. Donato, a quien acompañan, como coordinador-investigador, el Lic. Christian M. Haedo, y un equipo de cinco investigadores y 4 pasantes pertenecientes a la Maestría en Relaciones Internacionales.

Se describen las actividades del Centro de Investigaciones, que en el año 2001 ganó una licitación internacional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financiado por el

Trust Fund de la Comisión Europea, para construir un Observatorio Permanente de las Pequeñas y Medianas Empresas que busca reproducir el modelo del Observatorio que la sede constituyó en Buenos Aires con el objetivo de prestar asistencia técnica a la Unión Industrial Argentina. Se destaca que la adjudicación de esta licitación internacional fue posible, en parte, gracias al trabajo ya realizado en Argentina y también a la presencia en América Latina de una sede permanente del “Ateneo Bolognese”. Se agrega que en la actualidad el Centro de Investigaciones está desarrollando “un complejo sistema de Observatorios con el fin de monitorear de cerca la demografía industrial y empresaria tanto de la Argentina como de otros países de América Latina”.

En junio de 2004, con el auspicio de EU-LDC Network - Europe - Developing Countries; el Centro de Investigaciones de la Universidad de Bologna en Buenos Aires y Punto Europa, se realizó una jornada sobre “El MERCOSUR y la Europa de los 25”. La apertura estuvo a cargo del Director de la Representación en Buenos Aires de la Universidad de Bologna, Dr. Giorgio Alberti, y realizó las presentaciones el Dr. Angelos Pagkratis, Embajador Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en la República Argentina, actuando como moderador el Coordinador de EU-LDC Network, Dr. Luis Rappoport. Se desarrollaron los siguientes temas:

- “Importancia de los Procesos de Integración Regional en la arena política internacional” por el Dr. José Paradiso, Director de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador y Profesor de la Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad de Bologna.
- “Exigencias institucionales para el MERCOSUR como resultado de las negociaciones con la Unión Europea”, por la Dra. Susana Zalduendo, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y Profesora de la Maestría en Relaciones Internacionales de la Representación.
- “Efectos económicos sobre Argentina de la ampliación de la Unión Europea”, por el Dr. Jorge Carrera, Profesor de la Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad de Bologna.
- “Perspectivas de las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea”, por el Dr. Felipe Frydman, Director Nacional de Negociaciones y Cooperación Económica Internacional del Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

Cerró la Jornada el Señor Embajador de Italia en la República Argentina, D. Roberto Nigido.

Se informa sobre la aprobación, en 2004, del proyecto de investigación denominado: “La integración europea: historia, evolución y sus efectos en el proceso de integración de América Latina”, en el marco del Proyecto Jean Monnet de la Unión Europea, con una asignación presupuestaria de 16.000 euros, de los cuales 12.000 son aportados por la Unión Europea y los restantes 4.000 euros por la Representación. Se destaca que la

Representación se presentó al Concurso Jean Monnet, Proyecto 2004, compitiendo con otras universidades europeas, resultando seleccionada por el proyecto elaborado.

Se indica que dentro de las actividades referidas a este proyecto se realizaron, en 2004, una serie de actividades entre las que se menciona una Jornada sobre “Pensar juntos el desorden mundial: bases para una reflexión histórica - política - filosófica de la periferia del imperio” que fue coordinada por el Dr. Prof. Giorgio Alberti, Director de Representación, con la participación de profesores propios y de otras universidades.

El Profesor Giorgio Alberti, como representante de la Universidad de Bologna en Buenos Aires, ha firmado un acuerdo con la Comisión Europea por el que la Representación solicitó desarrollar un "Módulo Europeo" a partir del año 2004, de los proyectos financiados por la Comunidad Europea, bajo la "Jean Monnet Action", lo que le fue concedido en abril de 2004, por la Dirección de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

El Modulo Jean Monnet de la Universidad de Bologna en Buenos, consiste fundamentalmente en un curso de posgrado sobre la integración europea, que se desarrolla anualmente a lo largo de un trimestre, completando 30 horas de clase. Se complementa con otras actividades como conferencias y mesas de discusión sobre temas vinculados a Europa, sus procesos integrativos y la relación de la Comunidad Europea con los proyectos de integración latinoamericanos. La finalidad de este Módulo Europeo es, principalmente, la difusión del sistema europeo de integración, la construcción de ese proceso y las relaciones exteriores de la Comunidad Europea, en especial con América Latina.

Conforme a las reglamentaciones de financiamiento de Jean Monnet Action, la Comisión aporta 4.000 euros anuales durante tres años (total: 12.000 euros) y la Università di Bologna aporta, por su parte, el equivalente a 4.000 euros en ese período trienal. Por disposiciones de la Comisión Europea, la Representación de la Universidad de Bologna en Buenos Aires debe asumir el compromiso de continuar con la actividad por otros dos años, sin financiación de la Comisión.

La coordinación del Módulo está a cargo de Susana Czar de Zalduendo, profesora de Integración Latinoamericana en la Maestría en Relaciones Internacionales Europa-América Latina, que se dicta en la Representación, acompañada de un plantel de docentes de antecedentes muy calificados.

Se informa también sobre dos publicaciones del Centro de Investigaciones:

- “Las economías de aglomeración en los manchones territoriales-sectoriales de PyMI” cuyo autor es Vicente Donato, Vicedirector de la Representación.
- ”Local production systems, entrepreneurship and regional development: Theoretical Arguments and Empirical Evidence from Argentina”. Autores: Vicente Donato y

Christian Haedo, de la Representación, y Paul D. Reynolds y Héctor O. Rocha, del London Business School.

Se indica que los montos destinados en el presupuesto a las actividades de investigación están compuestos por aportes propios de la Universidad y aportes públicos y privados, y que se presenta la información correspondiente en el anexo 1. El anexo mencionado consta sólo de una carátula, y no contiene ninguna información, lo que, seguramente, será atribuible a un error en el armado del expediente.

Extensión y bienestar universitario

La USB junto a la Organización Internacional del Trabajo desde el año 1988 comenzó a realizar, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, un Curso para Expertos Latinoamericanos en Relaciones del Trabajo que año tras año fue formando especialistas con actuación en el campo de las relaciones laborales. El curso, interrumpido por un período breve, se retomó con la incorporación de la Universidad de Castilla La Mancha y, posteriormente, con el Centro de Turín de la OIT, como instituciones sedes del curso e integrantes del Comité Académico de selección de postulantes. Las sucesivas reuniones fueron creando grupos nacionales que a partir de 1992 se reunieron anualmente tomando por sede los países latinoamericanos, como también las universidades de Bologna (1998) y Castilla La Mancha (2002), propiciando acciones vinculadas al sostenimiento del Curso Permanente y a la preparación de los encuentros anuales del denominado Grupo Bologna - Castilla La Mancha - Turín.

Durante 2004 continuaron las actividades del proyecto “Recuperación de la Memoria del Desarrollo Nacional de los últimos 50 años en la Argentina”; se trata de una iniciativa conjunta con el Observatorio PyMIs de la Unión Industrial Argentina, que cuenta con el sustento de la Organización Techint, que organizó el proceso de reconstruir la historia de las empresas y sus propietarios durante los últimos 50 años. El mismo es dirigido por el Dr. Vicente Donato, Vicedirector de la Representación. En el proyecto participan más de cuarenta empresas de todo el país que se ofrecieron voluntariamente para que los investigadores reconstruyeran sus respectivas biografías. Entre ellas figuran Ossira SA (textil), Montagne (indumentaria), Luis Solimeno e hijo (pesca), Colombraro (caucho y plástico), Bodegas Bianchi, Chocolates del Turista, entre otras.

La Universidad de Bologna brinda asistencia técnica a través del Observatorio Permanente en Argentina. Se señala que la Universidad impulsa, de común acuerdo con las universidades nacionales la constitución de “Observatorios Regionales de las PyMEs”, objetivo que estuvo presente en el acuerdo de trabajo conjunto firmado en 2003 con la Universidad Nacional de Luján. Se destacan, asimismo, los acuerdos alcanzados durante el año 2004 con diferentes gobernaciones provinciales, municipios, universidades nacionales, cámaras empresarias y empresas. La red de Observatorios Regionales PyMEs así creados permitirían “conocer detalladamente la realidad económica de diversas regiones y esta información servirá para mejorar la competitividad de las empresas y de los territorios en

cuestión”. Se afirma que las estadísticas producidas por los observatorios tendrán valor comercial y científico a la vez, ya que el valor comercial deriva de la información proveniente sobre la localización de las empresas por sector y por producto, por lo cual, los observadores nacionales e internacionales podrán conocer detalladamente la realidad de las diferentes regiones y trazar planes de negocios con suficiente apoyo informativo. Se agrega que “los gobiernos locales y el nacional podrán utilizar la información para definir mejor los objetivos de las políticas sectoriales y territoriales”.

Se presentan además las siguientes actividades de extensión universitaria y extracurriculares realizadas en la Representación:

A partir de 2003 funciona en la sede de la Universidad una institución orientada a investigar y dar información al público sobre la Unión Europea, en perspectiva comparada con América del Sur denominada “Punto Europa Buenos Aires”. Esta institución nace en Argentina a solicitud del Director del Master en Relaciones Internacionales, Prof. Alberti. En Italia, Punto Europa se creó en la ciudad de Forlì en 1999 como centro de información y elaboración de información sobre la Unión Europea. Actualmente funciona gestionado por los profesores y los estudiantes de la Universidad de Bologna, Campus Forlì, que “son los operadores y el motor del centro”. Se anexan los números 1 al 8, del 2º año de la revista *Puente @ Europa*, publicados entre marzo y octubre de 2004.

La Representación invitó a las empresas a participar del Programa de Asistencia Técnica y Vinculación Empresaria Italia-Argentina subvencionado por el Ministerio de la Actividad Productiva de la Regione Emilia-Romagna de Italia y el ICE, Instituto Italiano de Comercio Exterior, dentro de las actividades del Centro para la Colaboración Industrial entre Argentina y Emilia-Romagna. El Programa se desarrollará en el marco de la Maestría en Ingeniería de la Innovación de la Representación, con el objetivo de potenciar la competitividad de las PyMEs argentinas e incrementar y enriquecer la vinculación empresaria con sus pares italianos. Por eso está dirigido a empresas y/o proyectos emprendedores orientados a la implementación de desarrollos innovadores tanto tecnológicos como comerciales. Estos últimos abarcan, entre otros, procesos que comporten desarrollos de productos, optimización de procesos, mejoras de calidad e implementación de sistemas de calidad, asesoramiento en diseño, estudios de mercadotecnia, puesta en forma de planes de negocios, diseño de estrategias comerciales y aspectos técnicos y gestionales en la puesta en marcha de plantas. Las empresas integradas al Programa disponen además de una red de contactos empresarios, asociaciones sectoriales (Confindustria, Confapi, API y cámaras empresariales) y de organismos de apoyo a las PyMEs de la Región Emilia-Romagna de Italia, a efectos de potenciar las posibilidades de negocios y explorar oportunidades de cooperación de estas empresas argentinas con asociados italianos. La participación en el Programa no tiene ningún costo para el empresario en tanto la cobertura de la subvención italiana alcanza la integridad de las acciones implicadas. La asistencia técnica y comercial se presta a través de los integrantes del plantel docente de la Maestría en Ingeniería de la Innovación. Esta asistencia se llevó a cabo a través de convenios firmados con la Facultad de Arquitectura,

Diseño y Urbanismo de la UBA y la Fundación Exportar a través de convenios firmados en 2004.

Se informa sobre el curso denominado "Integración europea: historia, evolución y sus efectos en el proceso de integración de América Latina", que se dictó entre el 25 de agosto y el 11 de noviembre de 2004, con una clase semanal de 2 y 1/2 horas de duración. Participaron 37 alumnos, seleccionados de entre casi 70 postulantes que respondieron a una convocatoria pública. A 27 de los participantes se les otorgó "Certificado de Asistencia", por haber concurrido al 75% de las clases. A 6 de esos participantes, que realizaron un trabajo de investigación y lo presentaron, se les dio un segundo certificado acreditando esa circunstancia.

Se presenta, por último el proyecto "Observatorio de las Relaciones Unión Europea - América Latina": un proyecto trienal financiado por la Comunidad Europea y coordinado por la Universidad de Barcelona, España, integrado por 23 universidades, institutos y centros de estudio de Europa y América Latina. Entre sus objetivos se encuentran la producción de información e investigación sobre los procesos de integración regional y las relaciones birregionales, la organización de eventos públicos destinados a fomentar la reflexión sobre esos temas y la consolidación de una red de personas e instituciones en ambas regiones.

Se informa también sobre más de 40 actividades de extensión, entre las que se cuentan conferencias, seminarios, jornadas, muestras de arte, un ciclo anual de cine abierto al público en general, presentaciones de libros y desayunos de trabajo, con indicación de título, disciplina, tipo de actividad, coordinador, participantes y asistentes.

Se afirma que, con el objeto de facilitar la inserción académica, para los candidatos admitidos meritorios que no cuentan con medios económicos suficientes la Universidad cuenta con un programa de becas, studentships y préstamos de honor, gracias al aporte de las instituciones patrocinantes. Para ello deben completar, al momento de la inscripción, una solicitud de financiamiento que es sometida a la evaluación de la Comisión de Becas, a efectos de determinar el tipo y monto de financiamiento a otorgar. Asimismo se asignan becas parciales de manutención para la estadía y el alojamiento en Bologna, a cargo de la Universidad y un seguro médico.

Se presenta un detalle de las ayudas financieras otorgadas en 2004. Destinadas a alumnos de la Maestría en Ingeniería de la Innovación, se otorgaron 24 becas, por un monto total de \$448.371; 6 préstamos universitarios por un monto total de \$40.098, y 1 studentships por un monto de \$7.290.

Para la Maestría en Relaciones Internacionales, la información sobre la ayuda financiera fue presentada dividida en dos períodos: 2003-2004, en el que se otorgaron 16 becas, por un monto total de \$323.000; 7 préstamos universitarios por un monto total de \$84.000, y 8 studentships por un monto total de \$110.000; en el período 2004-2005 se otorgaron 19

préstamos universitarios, por un monto total de \$161.000; 13 studentships por un monto total de \$148.000, y 1 beca por un monto de \$43.600.

Se ha desarrollado un Departamento de Desarrollo Profesional, al que se define como un espacio para la planificación y preparación de la carrera profesional de cada alumno de la Maestría en Relaciones Internacionales. El objetivo de este programa es que el alumno adquiera las destrezas necesarias para la realización de su proyecto individual. El Departamento diseñó diversos talleres enfocados a las áreas de comunicación escrita y oral, la dinámica grupal y las experiencias de vida, junto a un calendario de entrevistas personales durante todo el año. El objeto de dichos talleres es “guiar, orientar y asesorar a los estudiantes en el armado de su plan de carrera profesional”.

Entre las actividades mencionadas se incluyen los Talleres de Comunicación, que se llevan a cabo cada 15 días, con una duración de una hora y media, cuya finalidad es enseñar a los alumnos las técnicas de comunicación oral y escrita, así como brindar una dinámica grupal y de contención, fomentando un trabajo de búsqueda interna de las inclinaciones de los alumnos, sus intereses, sus objetivos y sus proyectos.

Se realizan, asimismo, una serie de entrevistas personales con cada alumno, con el objeto de orientar y definir el perfil de carrera profesional del estudiante, compilar un curriculum vitae, y asesorar y acompañar la presentación de cartas y entrevistas en empresas y organismos.

A las actividades mencionadas se agregan los “Talleres de Experiencia de Vida”, en los que se coordina una serie de visitas de profesionales exitosos en las distintas ramas del quehacer laboral, con el objetivo de que “los empresarios, académicos, artistas, y otras personalidades relaten a los alumnos sus experiencias de vida: búsquedas, aciertos y desaciertos”.

Con el objetivo de facilitar la adquisición de experiencia en aquellos campos no conocidos por el estudiante, se organizan pasantías para alumnos de hasta 26 años de edad.

Se afirma que la Representación como tal no brinda un servicio de empleos, delegando este tipo de asesoramiento en un grupo de consultoras especializadas en el área de Recursos Humanos y outplacement para jóvenes profesionales con las cuales la Representación afirma mantener una relación de exclusividad.

Se mencionan, asimismo, “stages”, a los que se les asigna como fin la formación y capacitación tendiente a la complementación y perfeccionamiento de la instrucción universitaria, y tutorías dirigidas a aquellos estudiantes que deseen profundizar sobre un tema en especial y quieran llevar adelante un trabajo de investigación.

Este programa cuenta con 280 horas cátedra divididas en talleres de comunicación, dinámica grupal, experiencia de vida y entrevistas personales y diseño de carrera. La

evaluación abarca los trabajos prácticos, las presentaciones orales y el estudio y comentario de la bibliografía, como así también la participación en el grupo. Se indica que el alumno que posee el 75% de asistencia y realiza los trabajos prácticos obtiene las herramientas necesarias en su búsqueda laboral. Se agrega que a fin de año se entrega un módulo de evaluación para que los alumnos compilen los distintos talleres y actividades realizadas.

Recursos humanos

Se incluyen los currículos abreviados de los directores de ambas maestrías, los que poseen títulos de posgrado y una importante trayectoria, así como los de todos los docentes de ambas carreras. De los currículos pertenecientes a docentes de la Maestría en Relaciones Internacionales Europa-América Latina, 11 corresponden a profesores argentinos y 9 a profesores italianos, incluyendo el del Director. Los currículos presentados de profesores de la Maestría en Ingeniería de la Innovación son 15, incluyendo el del Director, son todos profesores italianos. Sólo 1 profesor dicta clases en ambas maestrías.

De la lectura de los currículos de los docentes a cargo de las asignaturas se desprende que todos poseen una destacable trayectoria académica como docentes universitarios o han ocupado altos cargos de gestión, siendo la mayoría investigadores y consultores en organismos nacionales e internacionales.

Se ha informado que la carga horaria de las asignaturas de la Maestría en Relaciones Internacionales Europa-América Latina que se dictan en Buenos Aires totalizan 474 horas, mientras que las asignaturas que se dictan en la Universidad de Bologna, en Italia, tienen una carga horaria total de 452 horas. Según lo antedicho, se alcanzaría una carga horaria total de 926 horas. Por su parte, para el cursado de la Maestría en Ingeniería de la Innovación se consigna un total de 620 horas de asignaturas teóricas y 300 horas de seminarios, pasantías o tutorías, que totalizan 920 horas.

Se afirma que los integrantes del cuerpo docente son designados para cada año académico de acuerdo al resultado de las encuestas hechas a los maestrandos y a la evaluación que realiza la USB anualmente, en orden a preservar la calidad de los servicios educativos prestados. Los resultados son elevados al Senado Académico, quien formula sus propias observaciones y lo remite al Núcleo de Evaluación del Ateneo.

Se asegura que la Representación de la Universidad de Bologna en Buenos Aires reúne a los docentes más destacados de Italia y Argentina en las diversas asignaturas de sus carreras de posgrado. Se señala además que, frecuentemente, pasan por la Representación profesores visitantes de distintas universidades argentinas, de la región y del mundo, que realizan no sólo seminarios para los cursantes, sino también encuentros y conferencias para el público en general.

Con respecto a las categorías y dedicaciones de los profesores, se señala que los profesores italianos, pertenecientes a la Universidad de Bologna, “revisten de acuerdo sus antecedentes y antigüedad las categorías de ordinario, extraordinario, asociado e investigador, cargos a los que arriban mediante concurso y exámenes, y su dedicación es exclusiva”. Por su parte, los profesores argentinos tienen carácter de profesores invitados y su dedicación es simple. Se agrega que los profesores italianos, durante su estadía en Buenos Aires, “se desenvuelven enteramente en la sede de la Representación”, mientras que los profesores argentinos se dedican solamente al dictado de clases.

Se informa que el método de contratación de los profesores europeos consiste en una “carta de encargo” en la cual consta el nombre del profesor, la maestría para la cual fue contratado, el período de clases, sus honorarios y otras cuestiones como las referentes a su seguro médico, hospedaje, pasaje aéreo, etc. El grupo de profesores argentinos, por su parte, tiene la obligación de presentar su factura de honorarios al finalizar el dictado de sus cursos. Se afirma que estos profesores son en su mayoría profesionales independientes, quienes, al igual que los profesores extranjeros, deben cumplir con ciertos requisitos fiscales que impone la legislación de la República Argentina.

La Universidad implementa una evaluación anual de cada curso realizada por los estudiantes al finalizar el cursado de cada materia. El cuestionario es anónimo e individual. Cada pregunta del cuestionario tiene una valuación en una escala del 1 (máximo juicio negativo) al 5 (máximo juicio positivo). Los estudiantes deben seleccionar solo un valor de la escala como representativo de su opinión. Los resultados finales son dados a conocer al docente, a los estudiantes y al Director de la carrera. Se afirma que todas las evaluaciones se encuentran a disposición de los interesados en consultarlas.

Se indica que en la Maestría en Relaciones Internacionales se produjo un cambio en la titularidad de la materia Macroeconomía, produciéndose el reemplazo del Profesor José Fanelli por el Profesor Mario Damill, de quien se presenta su currículum, el que denota una amplia trayectoria académica, científica y profesional, siendo investigador independiente del CONICET, y con máxima categoría en el Programa Nacional de Incentivos a los docentes investigadores.

Vinculación nacional e internacional. Acuerdos y convenios

La Universidad informa que en esta primera etapa ha celebrado convenios con la Universidad Nacional de Luján, la Universidad de San Andrés, el ITBA, la Universidad Católica Argentina y la Universidad Nacional de Salta, los que se adjuntan al Informe Anual bajo análisis, a través de los cuales se aseguran colaboración y asistencia académica y técnica para el desarrollo de proyectos en común.

Salvo en una actividad vinculada a los observatorios regionales, en la que se menciona a la Universidad de Luján, no se presenta información sobre el grado de implementación de las acciones conjuntas previstas en los convenios con las universidades mencionadas.

La Representación en Buenos Aires de la Universidad de Bologna ha firmado, en marzo de 2004, un convenio de cooperación académica con la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto Italiano “Fernando Santi”. La duración del convenio es de 4 años, con renovación automática por dos años más. Se prevé establecer intercambios científicos en las áreas de empresa y economía.

En mayo de 2004 se estableció un convenio de cooperación y complementación con la Universidad Nacional de Río Cuarto, al que se agrega, en el mes de septiembre, la firma de un protocolo de trabajo acordado con la Facultad de Ciencias Económicas de la misma Universidad, con el fin de desarrollar e implementar un Observatorio Regional PyMEs, cuya función es la producción de información relevante sobre las características estructurales y la evolución de las pequeñas y medianas empresas en el sur de la provincia de Córdoba.

En julio de 2004 se firmó un convenio de cooperación académica con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), en el que se prevé el otorgamiento de facilidades mutuas (becas, ayudas) para docentes, estudiantes y graduados que se involucren en programas, cursos o proyectos de investigación que se implementen a través de este acuerdo. En octubre del mismo año se firmó un convenio de iguales características con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.

En septiembre de 2004 se estableció un convenio general de asistencia y cooperación académica con la Universidad Nacional de San Juan, que se prevé instrumentar a través de actas complementarias que serán firmadas para concretar acciones específicas y pasarán a integrar este convenio general.

La Representación firmó en julio de 2004 un convenio con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, que tiene como principal objetivo la formación de expertos para la promoción y el desarrollo económico, y la formación de “managers” para la activación y gestión de proyectos, en las pequeñas y medianas empresas argentinas e italianas.

Asimismo, estableció otro convenio con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA, la Secretaría de Cultura de la Nación Argentina y la Fundación Exportar, que tiene por objeto favorecer el intercambio de experiencias y el desarrollo del vínculo entre universidades y empresas, en el marco del convenio bilateral entre Italia y Argentina, para lo cual deberá elaborarse un programa específico de actividades.

La Representación firmó dos convenios marco de cooperación con la Universidad Tecnológica Nacional, uno con la Regional Delta y otro con la Regional Bahía Blanca. Se indica que el objetivo general del proyecto es diseñar, desarrollar e implementar en el ámbito físico de la UTN, Observatorios Permanentes de las PyMEs instaladas en la región norte y en la región sur de la provincia de Buenos Aires, respectivamente.

Se presenta un acuerdo marco de cooperación académica entre la Representación y la Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano, en el que se indica que el Hospital Italiano colaborará en la Maestría en Gestión de Salud organizada por la Universidad conjuntamente con la Fundación Oswaldo Cruz y la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires.

En octubre de 2004, se firmó un acta acuerdo entre la Representación, el gobierno de la provincia del Chaco, la Universidad Nacional del Nordeste y la Unión Industrial del Chaco, por la que se decide desarrollar e implementar en el ámbito físico de la Unión Industrial del Chaco un observatorio Regional que, se afirma, adoptará el esquema del Observatorio Permanente de las Pequeñas y Medianas Industrias fundado en 1996 por el Ing. Roberto Rocca, promoviendo “pactos territoriales entre el gobierno local, las universidades regionales y líderes empresarios comprometidos con el desarrollo territorial”.

Se menciona, asimismo que se han establecido acuerdos con las siguientes entidades: Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, Municipalidad de Villa Constitución, Municipalidad de Ramallo, Facultad Regional San Nicolás de la Universidad Tecnológica Nacional, Siderar SA, Fiplasto SA, Asociación de Industriales de Buenos Aires, Acindar Industrias Argentinas de Aceros SA, la Fundación ArgenINTA y Siderca SA.

Medios económicos, equipamiento e infraestructura

Ha sido señalado que la Representación, a partir de la inauguración de su nueva sede en la calle Rodríguez Peña 1464 de la ciudad de Buenos Aires, ha podido mejorar las condiciones de funcionamiento, ya que con anterioridad gran parte de las actividades previstas debieron ser desarrolladas fuera de la sede. Al inaugurar un nuevo espacio, pudo contar con un lugar adecuado para la biblioteca, para las tareas de los investigadores y para el dictado de las clases.

Durante 2004 se completó la sala de cómputos con la compra de 15 ordenadores, más una fotocopiadora e impresora para uso de los alumnos. También se adquirieron para el personal 14 computadoras más, y un scanner. Se llegó a un acuerdo con una empresa especializada para el establecimiento permanente en el auditorio de un equipo de audio, video y sonido para el desarrollo de todas las actividades que se llevan a cabo en este ámbito.

Se presenta el balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004. Se indica que el patrimonio neto, que era en 2001 de \$302.371, y de \$400.373 en 2002, ascendió en 2003 a \$1.098.807, por un marcado incremento del activo corriente, mientras que en 2004 descendió a \$639.393.

En el informe económico-financiero de julio de 2005, se señala que la Representación no posee edificio propio, agregando que recibe transferencias desde la Universidad de Bologna de Italia para el financiamiento de la actividad de la sede en Buenos Aires.

Se agrega, asimismo, que el concepto “cuotas por Master” representa el 87% del total de los ingresos, agregando que por studentship y becas otorgadas se reduce un 37,6% el total de la recaudación. Se indica que del resultado de la actividad entre ingresos y egresos resulta un déficit de 68,9%, que las transferencias de fondos realizadas desde Italia y las utilidades logradas por diferencia de cambio permiten superar. No obstante, se señala que si al resultado se le aplican los gastos generales de administración, los costos de bienes de uso y los gastos específicos por sectores, da un resultado negativo de 21,5%.

Bibliotecas, hemerotecas y centros de documentación

El horario de atención de la biblioteca es de lunes a viernes de 9.30 a 20.00 hs. y sábados de 9.30 a 13.00 hs. Las dos personas encargadas de su atención tienen dedicación exclusiva; ellas son la Coordinadora de Biblioteca, Yael Poggi (cursando el 2º año de la Licenciatura en Bibliotecología de la Universidad del Museo Social Argentino), y la Bibliotecaria Gisela Pagliano (graduada de la Escuela Nacional de Bibliotecarios).

Se cuenta con una sala de lectura de una superficie de 49,28 m². Hay 12 puestos de lectura, 2 ordenadores para búsquedas bibliográficas, scanner, impresora y fotocopiadora.

El procesamiento técnico del material se realiza a través de un Catálogo Único del Sistema Bibliotecario Italiano. El fondo bibliográfico está integrado por 2.203 libros, y el número de suscripciones a revistas académicas es de 3.200. La Representación edita además la revista Puente @ Europa, la cual va por su octavo número.

Cada carrera dispone de su presupuesto para la compra, la adquisición y la suscripción de libros y de revistas. Se prevé la compra de 8 títulos abiertos y 6 nuevas suscripciones, y el aumento del número de diccionarios.

La Universidad cuenta con acceso directo al Journal Storage Project (JSTOR), una base de datos que permite acceder a la información retrospectiva de 268 títulos en Ciencias Sociales. En la mayoría de los casos se podrá acceder a los textos completos desde los primeros números hasta los publicados entre 2 y 5 años atrás. Se afirma que cuenta además con gran cantidad de canales de búsqueda en todo el mundo. Es posible consultar JSTOR desde la biblioteca entrando a su página en Internet www.unibo.edu/biblioteca.

La Biblioteca presta además un servicio de e-prints, de document delivery y realiza tareas de extensión universitaria, tales como el ciclo de cine italiano y uno sobre ópera, en funcionamiento.

La biblioteca integra el catálogo colectivo del Polo Unificado Boloñés del Sistema Bibliotecario Nacional (SEBINA), red de 2.324 bibliotecas coordinadas por el Instituto Central para el Catálogo Único de las Bibliotecas Italianas y para la Información Bibliográfica.

Se afirma que el crecimiento de la biblioteca es de aproximadamente 600 títulos anuales, contando con una colección especializada en Ciencias Sociales y Ciencias Aplicadas de un total de 4.000 volúmenes. Su colección digital posee más de 5.000 títulos de publicaciones electrónicas de 146 bases de datos especializadas, entre las que se mencionan 21 de las más destacadas.

Al inicio de cada maestría, la biblioteca imparte cursos introductorios con el fin de orientar a los alumnos en el uso de la colección y sus servicios y capacitar en el manejo y armado de estrategias de búsqueda. También funciona un servicio gratuito que permite acceder a los estudiantes a material bibliográfico que la biblioteca no posee. El formulario está disponible en línea. El servicio es recíproco para otras bibliotecas.

Se menciona, asimismo un servicio personalizado de entrega de información actualizada, elaborado a partir de un sondeo de intereses realizado por la biblioteca y siguiendo los programas impartidos por los docentes de cada maestría: alertas de tablas de contenido de publicaciones periódicas y un boletín de novedades de la colección.

Avances en procesos de evaluación

La Representación ha previsto extender sus procesos de autoevaluación de calidad de la gestión educativa –tal como los realiza en Italia–, de modo de asegurar la calidad del proceso de aprendizaje en esta Representación.

Se afirma que en la fase actual de desarrollo de la economía industrial, un factor decisivo para el éxito de las empresas lo constituye la continua innovación de los productos y los procesos productivos, principalmente obtenidos por la aplicación de las modernas tecnologías de las comunicaciones y de la información (ICT), capaces de transformar a los sectores productivos más tradicionales. Tales desarrollos resultan válidos no solamente en las grandes industrias de nivel nacional e internacional, sino también, y particularmente, en las empresas de pequeña y mediana dimensión. De tal manera, muchas de las nuevas empresas (spin-off, start-up, etc.) surgen en los sistemas económicos más dinámicos que presentan los caracteres mencionados.

Considerando que la Università degli Studi di Bologna desarrolla sus actividades en un territorio –la región de la Emilia-Romagna– que desde el punto de vista económico está caracterizado por la prevalente presencia de empresas pequeñas y medianas que operan tanto en los sectores de vanguardia como en los más tradicionales, de manera que les es característico el presentar un fuerte empuje hacia la innovación, la Universidad afirma haber desarrollado una consolidada experiencia en el campo de la difusión de nuevas

tecnologías orientadas hacia la industria y las pequeñas y medianas empresas que compiten en el mercado internacional, lo cual ha dado lugar a una serie de intervenciones en el campo de la formación tecnológica, la transferencia tecnológica, la investigación y la asistencia y consultoría en la creación de nuevas empresas.

Basándose en estas premisas, la Universidad decidió encarar un nuevo proyecto educativo con la creación de la Maestría en Ingeniería de la Innovación en la Representación en Buenos Aires, buscando extender esta experiencia a la Argentina y a América Latina en su conjunto, con el objetivo de contribuir al desarrollo industrial de los países que cuentan con tan estrecho vínculo con Italia.

Se mencionan entre las instituciones patrocinantes al Instituto Italiano de Comercio Exterior (ICE), el Ministerio de la Producción de la Región de la Emilia-Romagna, el Banco de la Nación Argentina, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa de la Nación (SEPyME), el Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires y la Secretaría de Desarrollo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Se indica que los programas de la Representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna están “orientados a la formación de policy-makers, emprendedores y managers en el campo de la industria, los servicios de base tecnológica, las relaciones comerciales y las relaciones internacionales”.

Se hace especial hincapié en la vinculación con el tejido industrial italiano que mediante la “realización de stages”, ofrece la posibilidad de explorar colaboraciones concretas para llevar adelante emprendimientos de toda índole, como por ejemplo los trabajos de asistencia técnica gratuita para PyMEs locales, lo que da ocasión de ejercitarse en el diseño y elaboración de planes de desarrollo.

La Representación publica una serie de workings papers, informes de investigación y monografías orientados a difundir los resultados de sus actividades y las informaciones consideradas útiles a todas las instituciones públicas y privadas interesadas en la evolución de las relaciones entre la UE y América Latina.

Se afirma que la Representación de la Universidad de Bologna en Buenos Aires considera esencial para su desenvolvimiento la presencia significativa de actividades de docencia, extensión e investigación “que alienten un verdadero ciclo virtuoso de realimentación constante entre las mismas”, habiéndose propuesto como meta la búsqueda de su reconocimiento definitivo por parte de la CONEAU. Se considera que el arribo a esa instancia definitiva es el resultado de un proceso previo sistemático de evaluación de las actividades y búsqueda constante de la calidad en todas las funciones sustantivas. Por lo anterior, las autoridades de la Representación han tomado la decisión de contratar expertos en evaluación que acompañen a la institución en las diferentes estrategias tendientes a mejorar la calidad de sus procesos y preparar a la institución para la presentación de la solicitud, en un futuro, de la autorización definitiva.

III. INDICACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCION

Con base en las observaciones precedentes, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria considera que, en el seguimiento de la Representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna, previsto en el artículo 64° inciso a) de la Ley N° 24.521, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología debiera:

Solicitar a la institución:

- a) Que informe si está prevista, como forma permanente de funcionamiento de la institución, la contratación de docentes argentinos con la categoría de profesores invitados, o esta modalidad forma parte de un plan de paulatina incorporación de los mismos al plantel estable de profesores de la Universidad, orientado a establecer un régimen de acceso, permanencia y promoción del personal docente.
- b) Que amplíe la información sobre los proyectos de investigación puestos en marcha, detallando los eventuales resultados o avances logrados.
- c) Que provea información sobre las fuentes de financiamiento para los proyectos de investigación en curso, así como sobre la existencia de un presupuesto propio de la Representación destinado a la investigación.
- d) Que informe sobre otros posgrados que se estén dictando en forma asociada con instituciones universitarias argentinas, que según lo previsto serían en el área de la innovación y el cambio tecnológico y de las agroindustrias.
- e) Que informe sobre los eventuales avances o concreciones de las acciones de colaboración previstas en los convenios con otras universidades, vinculadas a la asistencia académica y técnica para el desarrollo de proyectos en común, así como de las acciones comunes acordadas con otras entidades públicas y privadas.
- f) Que informe sobre la Maestría en Metodología de la Investigación que se anuncia en la página de Internet de la Representación en la República Argentina de la Universidad de Bologna, que no está mencionada en el informe de seguimiento, fiscalización y control del MECyT, ni informada como proyecto en el IA bajo análisis.

Verificar:

- a) En relación con los convenios de cooperación académica informados por la Universidad para el dictado de carreras de posgrado no previstas en el proyecto institucional original, que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16° del Decreto N° 576/96.

Recomendar a la institución:

- a) Que tanto en los aspectos académicos como en los administrativos, ajuste su accionar a las disposiciones legales bajo las cuales fue autorizada a funcionar como institución

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

universitaria en el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes, previstos en el Capítulo 5 del Título IV de la Ley N° 24.521 y en el Decreto N° 576/96.

b) Que profundice y consolide las actividades de investigación, en particular en áreas que permitan articularla con las actividades docentes que desarrolla la institución, procurando la incorporación de maestrands a los equipos de investigación.

c) Poner en marcha los mecanismos previstos para el inicio del proceso de autoevaluación, basado en un análisis del grado de implementación del plan estratégico y del logro de los objetivos académicos propuestos en el proyecto institucional.

NOTA FINAL

Se deja constancia de que, en la actualidad, no obran otras actuaciones en poder de la CONEAU.